



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**  
Consejería de Fomento, Juventud y Deportes  
DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES

ANEXO I

Sello Registro Exp.

Subvención: \_\_\_\_/\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

A rellenar por la Administración

Dirigido a: La Consejería de Fomento, Juventud y Deportes

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA CLUBES DEPORTIVOS MELILLENSES DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA QUE CATEGORÍAS DE FÚTBOL PRIMERA AUTONÓMICA; FÚTBOL REGIONAL (1ª Y 3ª DIVISIÓN) Y TERCERA DIVISIÓN DE FÚTBOL SALA**

I.- DATOS GENERALES			
Nombre o razón social de la Entidad (1):			
N.I.F.:	Siglas:	Domicilio (2):	
		C.P.:	Localidad:
Correo electrónico:		Tlfno.:	Fax:

II.- DATOS PERSONALES DEL PRESIDENTE O RESPONSABLE			
Nombre y Apellidos:			
Cargo:			D.N.I.:
Correo electrónico:		Tlfno.:	Fax:

III.- DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA			
Titular de la Cuenta:			
Banco o Caja :		Sucursal:	
Domicilio :		Localidad:	Provincia:

## NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE:

Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta

IV.- Título de el/los proyectos a desarrollar:	Importe en €

V.- Duración de la ejecución del proyecto a desarrollar:

VI.- Importe total de la Subvención Solicitada:	
En cifra:	€
En letra:	Euros.

- (1) Deberá coincidir con la denominación de la entidad que figura en sus Estatutos.  
(2) En ningún caso se podrá consignar como domicilio un apartado de correos.

El solicitante de la subvención, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, conoce y acepta en todos sus términos las Bases Regulatorias de las Subvenciones institucionales para clubes deportivos melillenses de fútbol, fútbol sala y/o fútbol playa que participen en competiciones oficiales autonómicas y para su administración y gestión y la Convocatoria correspondiente al presente ejercicio, declara que la Entidad de referencia cumple todos los requisitos en ellas establecidos y autoriza a la Ciudad Autónoma de Melilla a la consulta de los datos tributarios y de justificación de subvenciones previas que en ella obren y a solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social la comprobación de los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social para constatar que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa reguladora del presente procedimiento.

En Melilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_